



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

Con lo que se concluyo este Cabildo q. firma el S.^{or} Regente y dos de los S.^{res} Regidores concurren. de que por los Ess.^{nos} damos fe = Entre reng.^{os} D.^o Andres: v.^o =

Salcedo Juan Mariano Valentin Berlinguer Poyatos

Ante nos D.^o Valerio Pantoja Menduina Miguel Lopez Diaz

Concejo.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca en nueve dias del mes de Febrero de mil setecientos noventa y nueve a. se juntaron a Concejo los S.^{res} Lorca Justicia y Regimiento de ella en la sala que acostumbran para tratar cosas tocantes al servicio de S. M. bien y utilidad de esta republica a saber: el S.^{or} D.^o Casto de Leon de Salcedo Cab.^{no} Maestrante de la Real de Ronda Regidor Teniente de preheminiencia del Ayuntamiento de esta dha. Ciudad, que como tal regenta para este acto la R.^{ta} Jurisd.^{ic} ordinaria por indisposicion del S.^{or} Conreg. y los S.^{res} D.^{os} Gonzalo Guevara, D.^o Andres Ruiz Ros, D.^o Andres Juan Valera, D.^o Antonio Garcia Rubira, D.^o Bart. Navarros Regidores, y D.^o Josef Maria Rocafull, Diputado del comun

